Guayaquil, 22 de Abril del 2016

A los accionistas de la compañía
SONICSERVI S. A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañía y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución N° 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre del 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2015.

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y los objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, consta detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las peticiones socitadas por la Junta General de Accionistas.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES: En el presente ejercicio los ingresos fueron de $75.800 y la utilidad final fue de $ 68.477,29, se procedió a realizar la amortización de las pérdidas de años anteriores por un monto de $ 17.119,32, en este ejercicio económico del 2015,

4.- SITUACION FINANCIERA: En el presente ejercicio económico la situación de la compañía ha sido estable, y se espera que para el ejercicio económico del 2016 los ingresos puedan mejorar.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: La administración se permite proponer que no se haga la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015, y se proceda a realizar la compensación directa del saldo de las pérdidas de los años anteriores para que la situación patrimonial de la compañía no presente causales de disolución.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente,

Javier Vinicio González Vizueta
Gerente General